



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 14/12/16, y

CONSIDERANDO:

Que, este CA se manifestó con extrema preocupación y estado de alerta ante la retracción de las partidas de la Finalidad Ciencia y Técnica observadas en el proyecto de Ley de Presupuesto 2017 elevado al Congreso Nacional mediante RCA 336/16.

Que, durante el transcurso de la sesión del día de la fecha se manifestó la preocupación debido a las declaraciones del Presidente del CONICET Dr. Alejandro Ceccato que admiten una reducción del 60% en el ingreso a la carrera de investigador del CONICET.

Que, en dichas declaraciones el Dr. Ceccato declara que cree que hubo un “ingreso excesivo” de investigadores durante los últimos años en el CONICET.

Que, estas declaraciones contradicen lo establecido en el Plan Argentina Innovadora 2020 donde se fija como meta alcanzar el número de 15.000 investigadores en el año 2020, requiriendo para tal fin un crecimiento del orden del 10% anual en la planta.

Que, el representante IFE en el CA Lic. Nahuel Martínez, informó sobre las actividades realizadas en horas previas a esta reunión del Consejo por Docentes, Investigadores y alumnos de la universidad donde se dio lectura a un documento de la organización Jóvenes Científicos UNICEN (JCU).

Que, dicho documento especifica los diferentes recortes anunciados hasta la fecha dejando en claro la gravedad del asunto y, solicitando a la comunidad universitaria manifestarse al respecto.

Que, hasta el día de la fecha no se conocen declaraciones públicas del Consejo Superior ni del Centro Científico Tecnológico Tandil.

Que, el tema fue analizado en el plenario del Consejo Académico el cual, de manera unánime, decide expresarse ante esta situación e instan a otros organismos de la UNICEN que hagan lo propio.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar las declaraciones realizadas por JCU que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º: Manifestar su profunda preocupación por el recorte aplicado al ingreso a la Carrera de Investigador del CONICET 2016.



ARTÍCULO 3º: Hacer público su enérgico rechazo al recorte, dado que significa un grave retroceso en el camino recorrido en los últimos años en clara contradicción a lo pautado en el Plan Argentina Innovadora 2020.

ARTÍCULO 4º: Comunicar este posicionamiento al Consejo Superior de la UNICEN, al Centro Científico Tecnológico Tandil y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales – CUCEN y solicitar a los mismos que se expidan públicamente al respecto.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese